

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

HECHO RELEVANTE: DECLARACIÓN JURADA TEXTO REGLAMENTO DE GESTIÓN

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en nuestro carácter de apoderados de **PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión "**OPTIMUM BALANCED GROWTH FCI**" (el "Fondo Común de Inversión") aprobado mediante Resolución N° RESFC-2022-21915-APN-DIR#CNV de fecha 24 de agosto de 2022, publicado en la Autopista de la Información Financiera a mediante el acceso "Reglamento de Gestión", se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

El texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad gerente y/o de la sociedad depositaria, y en el sitio web de la Sociedad.

Atentamente.



BNP PARIBAS
ASSET MANAGEMENT

El inversor sostenible para un mundo en evolución